

este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentación de las alegaciones que se estimen convenientes.

En El Escorial, a 19 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/2.495/09)

EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por “Pizzafarro, Sociedad Limitada”, se solicita licencia de apertura funcionamiento de un establecimiento destinado a pizzería en el local sito en la calle Concha Núñez, número 6, de esta localidad.

A tenor de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de Actividades en la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública por el plazo de veinte días a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentación de las alegaciones que se estimen convenientes.

En El Escorial, a 23 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/2.494/09)

EL ESCORIAL

LICENCIAS

Por “Mutualidad de Seguros Mapfre” se solicita licencia de apertura funcionamiento de un establecimiento destinado a oficina en el local sito en la calle Gómez del Campo, número 5, de esta localidad.

A tenor de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de Actividades en la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública por el plazo de veinte días a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para presentación de las alegaciones que se estimen convenientes.

En El Escorial, a 23 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/2.493/09)

EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del entorno del edificio escuela de música y cerramiento de su parcela, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON/09/013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: realización de las obras de acondicionamiento del entorno del edificio escuela de música y cerramiento de su parcela.
 - b) CPA 2008: 43.39.19.
 - c) División por lotes y número: no se admite.
 - d) Lugar de ejecución: El Escorial.
 - e) Plazo de ejecución: dos meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 114.613,28 euros, y 18.338,12 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido. Total: 132.951,40 euros.
5. Garantía provisional: no procede. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de El Escorial.
- b) Domicilio: plaza de España, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28280 El Escorial (Madrid).
- d) Teléfono: 918 901 080.
- e) Telefax: 918 961 224.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la establecida para la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará de acuerdo con lo establecido en el anexo 1, cláusula 12, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Criterios de adjudicación:

- 1) Mejoras (hasta 85 puntos), con el siguiente desglose:
 - a) Criterios valorables objetivamente mediante fórmulas: 70 puntos.
 - b) Criterios no valorables objetivamente mediante fórmulas: 15 puntos.
- 2) Contratación al fomento del empleo: se puntuará con un máximo de 15 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de El Escorial (plaza de España, número 1). Horario de nueve a quince, de lunes a sábado.
 - d) Admisión de variantes: no procede.
10. Apertura de las ofertas: el acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado o domingo, la apertura se trasladará al día inmediatamente siguiente hábil.
11. Gastos de publicación: por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.500 euros.
12. Perfil de contratante: www.elescorial.es

En El Escorial, a 9 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/897/09)

EL MOLAR

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución Alcaldía aprobando lista definitiva de admitidos y excluidos oposición cabo de Policía Local.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2009, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de la plaza de cabo de Policía Local.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos

- Antonio Garzón Barragán.
- Fernando Barroso Barragán.
- Óscar Bernal Rodríguez.